CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES 4 ENE 2017

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

1 2 ENE 2017

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar del día de hoy, como Subsecretario de Prevención del Delito en calidad de titular, grado C de la E.U.S., a don ÓSCAR FERNANDO CARRASCO CARRASCO, R.U.N. N° 12.422.572-8, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

1. colle R

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB, AAA / TRA <u>DISTRIBUCION:</u> C.G.R. Diario Oficial División Jurídica Remuneraciones Depto. RR.HH Oficina de Partes

TOMADO RAJOH 11 ENE 2017 Contralor General de la República